



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COMUNICADO OFICIAL

04 de marzo del 2021.

El Sindicato de Funcionarios y Empleados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad, nos dirigimos a la **COMUNIDAD EDUCATIVA** y a la **CIUDADANÍA EN GENERAL** para manifestar cuanto sigue:

EXIGIMOS, a las Autoridades Nacionales la aprobación del financiamiento del Presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA conforme establece la LEY DE GRATUIDAD. Ya que la aplicación del Arancel Cero afecta directamente al funcionamiento de la Institución, tanto en la Sede Central y Edificio Histórico - Asunción (Carreras de Derecho, Ciencias Políticas y Notariado) y en (9) nueve filiales: Pedro Juan Caballero, Coronel Oviedo y Sección Caaguazú, San Juan Bautista Misiones, Quiindy, Caacupé, San Pedro del Ycuamandiyú, Benjamín Aceval y San Estanislao.

RESALTAMOS, que sin el financiamiento del Presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, varias sedes del interior podrían dejar de funcionar, 130 funcionarios quedarían desvinculados de la Institución y miles de Estudiantes podrían verse afectados con la suba de Arancel para el funcionamiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Sede Central y Filiales.

RECORDAMOS, que la Ley N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS establece que el 7% del FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) será destinado a las Universidades Nacionales, para garantizar el cumplimiento de la presente Ley, con lo que el Gobierno Nacional se encuentra obligado a cubrir los gastos que anteriormente se solventaban con los aranceles académicos.

INSTAMOS, a las Autoridades Nacionales a tomar las medidas necesarias para asignar el Organismo Financiador conforme lo establece La Ley de Gratuidad.

Por todo lo anteriormente expuesto y hasta tanto se subsane el financiamiento del Presupuesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción; los Estudiantes, Funcionarios y Docentes, nos declaramos en paro indefinido.


ABG MARCIAL PAREDES
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DERECHO UNA

Firmado:


EDGAR AYALA
PRESIDENTE
CENTRO DE ESTUDIANTES


OSVALDO INSFRAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO